ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelliére 18.— Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 9 de Julio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,342

Almanaque

Hoy juéves 9—San Cirilo, obispo y santa Anatolia, vírgen.

Van 191 dias transcurridos, faltando 175 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 7 m. y se pone á las 4 h. y 53 m.

Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

La organizacion del directorio

Muchas declaraciones curiosas registrán ya los anales de la política colectivista.

Han declarado, por ejemplo, el señor Idiarte Borda y sus ministros, en las comilonas campestres, que el actual gobierno, fiel á su lema de «administracion y trabajo», que es plagio de este otro del general Tajes «á trabajar en paz por los intereses de la patria», se desvive por los progresos de la campaña, cuando es notorio que encarece la vida mediante nuevos impuestos y que en los ratos de ocio se ocupa de la caza de paisanos para llenar los claros del ejército de línea.

Otro de los grandes factores de la política militante, el doctor don Julio Herrera y Obes ha dicho en pleno Senado, que no al gobierno, sino á las acciones al portador hay que atribuir la quiebra del Banco Nacional que cuesta al tesoro público y á los accionistas mas de treinta y dos millones de pesos, cuando es notorio que el gobierno de que formó parte el actual senador por Soriano, concurrió con todas sus energías á producir el desastre, distrayendo los caudales de aquella institucion de crédito en gastos administrativos que despues hubo necesidad de chancelar á expensas de un empréstito, en la estupenda negociacion del ferrocarril del Norte que inmovilizó un millon y medio de pesos y en otras de menor cuantía, pero que en conjunto representaban sumas respetables.

Para que el cuadro de estas declaraciones de la política colectivista, resulte completo, ha consignado el general Estevan en un despacho telegráfico que, «desde niño aprendió que contra los pechos de los colorados del departamento de Minas, se estrellaron siempre los avances de los conculcadores de las leyes patrias», cuando es notorio que tales pechos cedieron en la famosísima eleccion senatorial de Diciembre de 1892, ante el empuje del propio general Estevan que entonces actuaba como abanderado electoral del herrerismo.

Acaba de agregar el doctor Herrera y Obes otra muestra á ese museo de curiosidades colectivistas. Discutíase en el Senado la cláusula 24 del proyecto de carta orgánica del Banco de la República, que establece que todo el Directorio será nombrado por el Poder Ejecutivo mientras el capital particular no suscriba las acciones que le serán ofrecidas. Y dijo con mucho convencimiento el señor Senador: «Poner en manos del Gobierno la administracion de un Banco de emision, con todos sus poderosos recursos y pretender que en los momentos de apuros financieros y políticos no emplee en sus necesidades los dineros que se ponen al alcance de su mano, es algo semejante á poner en manos de un sediento un cántaro de agua fresca, y prohibirle que lo lleve á los labios para aplacar la sed. No hay ley orgánica de Banco de Estado que no traiga prohibiciones solemnes y supremas respecto al arte de sacar dinero del Banco para aplicarlo á las necesidades del Gobierno, y sin embargo no hay Gobierno que no haya violado la ley, invocando á su vez la suprema de las necesidades primordiales de su existencia. Con esta larga experiencia á la vista, es que la ciencia proclama, como una regla inflexible, que la administracion de un banco de emision es tanto más acertada y benéfica, cuanto menor es la intervencion que se dá al Gobierno en la administracion del establecimiento.»

Examinó luego el doctor Herrera la cláusula de la carta orgánica de que ya hicimos mencion y agregó estas nuevas palabras:

«Esto equivale en mi concepto á poner en manos del P. E. la administracion exclusiva del Banco, que sería desde luego y por la fuerza de las cosas una reparticion pública con todos los inconvenientes y con todos los peligros inevitables en este sistema. Los directorios del Banco nombrados de ese modo y en esa forma serán simples empleados del P. E. á cuya voluntad quedarán ciegamente sometidos porque no teniendo independencia de origen en el nombramiento, ni la garantía de su inamovilidad, no tendrian tampoco ni la autoridad ni los medios eficaces para resistir las órdenes superiores cuando las crean inconvenientes ó ilegales.»

¿Cómo conjurar todos esos gravísimos peligros? Segun el doctor Herrera, mediante esta sencilla cláusula sustitutiva: «El Presidente, el Vice y un vocal serán nombrados por el P. E. con el acuerdo del Senado; y los cuatro vocales restantes que corresponderia nombrar á los tomadores de acciones de la 2.ª serie, mientras esta no sea enagenada serán nombrados por el Senado por el sistema de voto incompleto. De este modo todo el Directorio será nombrado por los Poderes Públicos, pero habrá una parte que por el origen de su nombramiento y por su condicion misma tendrá independencia bastante para desempeñar el mismo papel en el Directorio que le corresponderá en un tiempo desempeñar á los Directores nombrados por los accionistas particulares.»

Cualquiera creería al leer el alegato del doctor Herrera, en contra de la absorcion del directorio por el Poder Ejecutivo y en favor de los derechos del Senado, que en este rincon de *South-América* existe una Cámara alta que procede con absoluta independencia y cuyas decisiones y nombramientos pueden entonces servir de contrapeso á las arbitrariedades del presidente de la República y de sus ministros. Se quiere impedir que el Banco sea una oficina administrativa y el medio mas seguro de conseguirlo, consiste segun el criterio del gran patriarca del colectivismo, en que el Senado intervenga en la organizacion del directorio.

¿Pero, no es tambien el Senado un simple rodaje del mecanismo administrativo? Los ciudadanos que forman parte de ese alto cuerpo no tienen diplomas mas saneados que los diputados y acabamos de oir las francas y sinceras risotadas del señor don Eduardo Flores contra los que se hacen la ilusion de que ejercen mandato popular.

Sirve por eso mismo de tapadera á las mas grandes irregularidades administrativas. Previene, por ejemplo, el Código Militar que no debe ni puede haber mas de cuatro generales de division y ocho de brigada; y á despecho de esa prescripcion tan clara y categórica, se concedió vénia para triplicar las cifras del Código Militar, y sostuvo un senador de los que fondean en los altos de Cabildo desde hace 30 años y que ha ganando por prescripcion contra el pueblo una banca, que en ciertas circunstancias conviene violar la ley. Previene tambien la legislacion electoral vigente que la Asamblea tendrá tres delegados en cada una de las Juntas Electorales que funcionan en los departamentos, debiendo emplearse para su designacion el sistema del voto incompleto; y todos sabemos que en la última eleccion de delegados triunfó una lista color crema de sello genuinamente presidencial y que el voto de incompleto se transformó en completo gracias á una recomendacion del gran elector. Y si generalizamos, trayendo á colacion otros temas, como por ejemplo, el desborde de los eventuales, las sesiones secretas para sancionar impuestos, la resistencia de fiscalizar las cuentas de la administracion pública, resultará mas evidente que el Senado no tiena autonomía y que en el caso de intervenir en la organizacion del directorio seguiria á remolque del Poder Ejecutivo.

Sabe el doctor Herrera y Obes, prácticamente, cómo se hacen las elecciones, y tiene la misma fé que nosotros en la independencia de las mayorias parlamentarias. Pero se ha hecho probablemente la ilusion de que el grupo que él acaudilla en el Senado y que está celoso de la aventura bancaria del señor Idiarte Borda, podrá tener alguna ingerencia en el directorio gracias al sistema del voto incompleto.

El bordismo que es mas práctico y mas hábil que el herrerismo, y que sobre todo ha comprendido el juego de éste, parará el golpe en la sesion de hoy, proponiendo á título de transaccion el requisito de la venia que ni pincha ni corta.

Y tiene razon. ¿A qué complicarla la eleccion de directores del Banco de la República, dando entrada á una mayoría parlamentaria que responde ciegamente á la casa de gobierno? ¿No es más conveniente simplificarla, con lo que siquiera puede el país responsabilizar al presidente de la República de los resultados de un mal nombramiento?

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 8—El ministro oriental da hoy en Petrópolis un banquete al diputado doctor Porciúncula.

—El gobierno italiano levantó la prohibicion de la emigracion italiana al Estado de Espíritu Santo, decretada á consecuencia de informes suministrados por su cónsul doctor Cárlos Nagar, actualmente encargado de negocios en Rio.

En vista de la favorable condicion ofrecida ahora á los inmigrantes por el gobierno de Espíritu Santo, concediéndoles tierras á precios ínfimos, vuelven á llegar muchos de Génova y Nápoles.

—El general Cantuaria ex-jefe de las fuerzas nacionales en el Estado de Rio Grande, y el comendador Domingo de Azevedo, cónsul general del Brasil en Montevideo, han sido recibidos por el Presidente de la República.

—Salió esta mañana para Buenos Aires el vapor francés *La Plata*.

—El gobierno está estudiando un vasto proyecto de defensa de las costas del Atlántico.

Al efecto nombróse una comision de militares elevados al objeto de proponer juntos planes estratégicos de fortificacion.

—Llegaron de Norte América los premios de los expositores brasileros en la Exposicion de Chicago.

En breve distribuiránse en un teatro.

—Cambio entre 9 5/8 y 9 11/16.

De Chile

Valparaiso, 8—En la primera hora de la sesion de ayer el Senado ocupóse del incidente ocurrido con motivo de la presencia de dos senadores elegidos en dualidad, por Santiago, discutiéndose si debian ó no asistir ambos á la Cámara.

Resolvióse al fin que por esta vez les sea permitida la asistencia á los dos.

Pasó á comision la mocion hecha en sentido de que debe establecerse que esta concesion hecha hoy sea regla fija en lo sucesivo.

A segunda hora continuó la discusion sobre las elecciones de Santiago, terminando su discurso el señor Sanfuentes, liberal.

Sucedióle en el uso de la palabra el señor Cifuentes, conservador, quedando con ella para la sesion de hoy. El asunto promete tener gran desarrollo por los muchos oradores que tomarán parte en el debate.

Despierta sumo interes por las edificantes reclamaciones que se escapan á ambos sobre la pureza de las elecciones.

—El transporte *Casma* llegó de Iquique trayendo muchos trabajadores de los que han quedado desocupados á consecuencia de la paralizacion de las faenas salitreras.

Regresará en breve para traer mas.

Recibiéronse noticias de que se salvaron todos los náufragos del vapor *Thame*.

—El ministro chileno en Lima, señor Lira, y monseñor Castamagna, se embarcarán hoy con destino á los puertos que se anunciaron ayer. El último visitó ayer el Colegio y Convento Italiano, manifestándose complacido por el estado en que se encuentran, por lo cual felicitó á la directora.

—El gobierno ha resuelto invertir la suma de 75 000 pesos en la compra de caballos para instruccion de guardias nacionales.

—Dice *La Union* que si Errázuriz sube al poder creará el Banco del Estado y hará maravillas.

—La contralto Colla Marine ha hecho furor en la representacion de *Fausto* en Santiago.

Cambios prefectorales

Paris, 8—En breve será publicado un decreto nombrando y cambiando muchos prefectos.

Esos cambios serán efectuados despues de la fiesta nacional.

Francia é Italia

Roma, 8—El duque de Sermoneta, ministro de relaciones exteriores, declaró que la cuestion de Tunez no ocasionará dificultades con Francia y que la diplomacia italiana sabrá resolver la cuestion sin complicaciones.

Los obreros ingleses

Lóndres, 8—Un nuevo y fuerte movimiento estalló entre los obreros de los astilleros de Clyde.

La actitud tomada por ellos es muy provocadora.

Témense sérios acontecimientos.

En Creta

Constantinopla, 8—El gobierno turco decidió mandar dos nuevos batallones de infantería para la isla de Creta.

El gobierno parece decidido á obrar con energía en el caso que los insurrectos no quieran deponer las armas.

Alfonso XIII herido

Madrid, 8—La herida del niño Rey Alfonso XIII no tiene ninguna gravedad.

Solo precisará algunos dias de descanso.

Tratado de comercio

Madrid, 8—El Senado adoptó el tratado de comercio con Alemania.

Votó tambien el proyecto tendente á reformar completamente el reclutamiento del ejército.

Alianza de España con Francia y Rusia

Madrid, 8—Las Cortes rechazaron hoy una enmienda al texto de contestacion al discurso de la Reina Regente.

La enmienda era para pedir á la Reina la adhesion á la alianza con Francia y Rusia.

El 14 de Julio en España

Madrid, 8—Comunican que las municipalidades de muchas ciudades del reino resolvieron organizar fiestas para celebrar el 14 de Julio.

Gran incendio

San Petersburgo, 8—Trescientas casas en la provincia de Grodno, en Kobrine, han sido destruidas por un incendio.

Las pérdidas son considerables.

Sublevacion de tropas

Constantinopla, 8—La situacion en Asia Menor parece complicarse de un modo alarmante.

Las guarniciones de La Meca, Djeddah, Alep se han sublevado.

Créese que varios miembros del gabinete presentarán su renuncia.

Contra los matabeles

Lisboa, 8—Anúnciase que el gobierno portugues mandará tropas de refuerzo para las fronteras de Mashona con objeto de proteger la colonia de Lourenço Marques de una invasion de los matabeles.

El Czar en Francia

San Petersburgo, 8—El Czar y la Czarina proyectan un viaje á Paris que verificaráse el 25 de Setiembre.

Paris, 8—Ha sido muy bien recibida la noticia del viaje próximo de los Czares de Rusia y prepáranse grandes manifestaciones.

Programa político

Chicago, 8—La resolucion del Comité quedó fijada en el siguiente programa político que será anunciado hoy á la Convencion:

La convencion declárase terminantemente en favor de la libre acuñacion de plata en la proporcion de 16 á 1. En cuanto á las entradas y tarifas solo introducirá y dará todo su apoyo al impuesto sobre la renta.

Manifiesta sus simpatías por la causa de Cuba.

La Convencion declárase enemiga de las emisiones de bonos del tesoro, cuya base como se sabe es el oro.

El cólera

Cairo, 8—El cólera va tomando proporciones alarmantes, sobre todo entre las tropas británicas de ocupacion en Egipto.

El Sirdar Kitchener pidió nuevos envios de medicamentos y practicantes que serán mandados á Akasheh, Suarda y Wady Halfa.

El sindicato constructor

Lóndres, 8—El sindicato que en esta formóse para la construccion de la estacion central de ferrocarriles, llevará adelante su propósito no obstante la oposicion que hacen las empresas ferrocarrileras.

Dicho sindicato construirá la estacion central si los poderes públicos de Buenos Aires aceptan sus proposiciones por tener la conviccion que son mas ventajosas que las que hasta ahora presentáronse.

Juzgando la marina italiana

Lóndres, 8—Los oficiales de la escuadra inglesa que recientemente visitaron los puertos italianos se han permitido hacer manifestaciones públicas de que Italia descuida mucho en mantener su armada en el estado eficiente que le corresponde, dado el lugar que ocupa entre todas las del mundo.

El crédito argentino en Lóndres

Lóndres, 8—Buen efecto causa en los círculos bursátiles de la City y especialmente en el Stock Sxchange la baja que de poco tiempo á esta parte operóse en el precio del oro en la Bolsa de Buenos Aires.

Este hecho ademas de favorecer al crédito argentino contribuirá á que muchos capitales extrangeros, hoy faltos de buena colocacion, emprendan viaje á ese país.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 8—Las fiestas pátrias de mañana prometen ser brillantes, tanto aquí como en las provincias.

—Confírmase que en reunion de anoche, la Comision de la Cámara de Diputados, despues de un largo y ocioso debate, convino el despacho del proyecto financiero y unifica sus opiniones, aceptando lisa y llanamente el del Senado.

—Esta tarde efectuóse la gran fiesta de la colacion de los grados en la Facultad de Derecho.

Hablarán los doctores Ernesto Padilla y Norberto Piñero.

—Entregaránse dos piezas de artillería á la oficina de reclutamiento de Paraná, para la instruccion de la guardia nacional de aquella ciudad.

—Hoy se procederá á la insaculacion de los vocales del Consejo de Guerra que ha de juzgar al marinero Fernandez, que dió muerte á un maestro de armas del crucero *Buenos Aires*.

Buenos Aires, 8—El doctor Bonifacio Lastra está enfermo.

—Guesalaga partirá de Berlin en la semana próxima para ir á ocupar la legacion de Bolivia.

—*La Prensa* comparando las construcciones navales que se hacen actualmente en Europa para Chile, dice que la opinion las reconoce desfavorables ante el poder naval argentino.

—Anoche realizóse en Paraná una imponente manifestacion en memoria de Alem, en el teatro de aquella ciudad. Este hallábase adornado con banderas argentinas y crespones. Muchedumbre enorme asistió á esa velada necrológica. El gran retrato de Alem destacábase en el escenario, frente al cual leíase con letras doradas sobre fondo negro: «Adelante los que quedan. Que se rompa pero que no se doble».

—Mañana aparecerá la edicion especial de *El Tiempo* en homenaje del doctor Alem.

—El presidente perdonará mañana á muchos presos en ocasion de la fiesta de la patria.

—La Contaduría del ministerio de la Guerra y Marina presentó el estado correspondientes á los gastos del trimestre vencido. Resulta un sobrante sobre el presupuesto de la Guerra de 1.246,021 $ y de Marina 1.616 970. El ministro espera que con las economías que hará en el 2.º semestre habrá al finalizar el año un sobrante de mas de 6 millones sobre los fondos votados por el Cosgreso.

Buenos Aires, 8—El sindicato inglés que adquirió la mina de Conco día (provincia de Salta) construirá un ferrocarril que cruzará todos los terrenos mineros, llegando hasta los manantiales de petróleo que espérase poder explotar satisfactoriamente.

—En la Cámara, Gouchon, Morel y Obligado, presentaron un proyecto acordando la ereccion de tres monumentos á la memoria de Moreno, Brown y Bernardino Rivadavia respectivamente en las plazas Rodriguez Peña, Paseo de Julio y 11 de Setiembre.

Dichos monumentos serán costeados por suscricion popular, pero el Ejecutivo contribuirá con 100 000 pesos.

—El acorazado *Libertad* dirigiráse en el corriente mes á Montevideo con el objeto de sufrir reparaciones que necesita en el casco é interior.

—El coronel Donnel mandará la parada de mañana.

Buenos Aires 9 (12.15 a. m.)—La ciudad presentaba anoche magnífico aspecto. Estaban iluminados los edificios públicos y algunos particulares, así como varias calles y plazas. Muchísima concurrencia en la avenida y plaza de Mayo. Son los preliminares de las grandes fiestas anunciadas para mañana.

—El comité radical resolvió celebrar sus sesiones en la casa del doctor Alem y mantenerla en el mismo estado en que estaba durante la vida de aquél.

El comité del mismo centro político se reunirá el próximo viérnes para tratar de asuntos urgentes con motivo del fallecimiento de su presidente Alem.

—La Cámara de Diputados aprobó el proyecto sobre creacion de un instituto médico legal con su respectiva Morgue.

Dióse cuenta del despacho de la Comision de Hacienda sobre la unificacion de deudas en la forma ya anunciada.

Tambien presentóse un proyecto de ereccion de tres monumentos en las plazas Rodriguez Peña, Paseo de Julio y 11 de Setiembre en memoria de Mariano Moreno, Brown y Bernardino Rivadavia, respectivamente.

—En los mataderos de Barracas al Sud constatóse un caso de carbunclo en una res de una tropa procedente del Pilar, provincia de Buenos Aires.

—Los negocios en frutos del país están completamente abatidos, notándose una baja general en todos con motivo de la baja operada en el oro.

—Numerosas personas conocidas de esa se han trasladado á esta para presenciar las fiestas patrias.

—Repitióse por última vez la ópera *Sanson y Dalila*. Para hoy se anuncia funcion de gala con *Boheme*.—*El corresponsal.*

Ultima hora

Horrible catástrofe

Yokohama (Japon), 9—A consecuencia de las inundaciones, tres mil casas de Toyama han sido completamente destruidas.

Hay muchos muertos.

Para Creta

Constantinopla, 9—Ayer embarcáronse numerosos refuerzos con destino á la isla de Creta.

Nuevos desórdenes

Parma, 9—Volvieron á producirse ayer nuevos y sangrientos desórdenes en esta ciudad.

La muchedumbre quiso tomar por asalto el cuartel de la policía.

Los agentes hicieron nuevamente uso de sus armas, quedando heridos de gravedad cuatro manifestantes.

Varias cargas de caballería lograron restablecer el órden.

Terremoto

Firenza, 9—En la ciudad de Pistoia y en sus alrededores, sintiéronse ayer varios terremotos causando pánico.

¿Muerte de Maceo?

La Habana, 9—Corre con insistencia el rumor del fallecimiento de Maceo.

El cólera

Cairo, 9—Recibiéronse noticias que causaron gran sensacion.

El general comandante en jefe de la expedicion inglesa, ha telegrafiado que varios soldados ingleses habian fallecido de cólera, en la ciudad de Wadyhalfa.

Congreso socialista

Berlin, 9—Treinta socialistas alemanes han sido delegados para asistir al congreso internacional socialista que debe reunirse en Lóndres.

Compra de ferro-carriles

Pretoria, 8—El congreso ha votado la compra inmediata de todos los ferro-carriles locales que son de propiedad de la colonia inglesa del Cabo.

Contra las concesiones del Sultan

Atenas, 8—Los musulmanes de Creta no disimulan su descontento respecto á las concesiones hechas por el Sultan de Turquía á los cristianos de Creta.

Comerciales

Lóndres, 8 (4.40 p. m.)—Al Centro Comercial —La Deuda Consolidada cotízase á 50.625 %.

Nueva York, 7—Segun la revista monetaria del mercado londinense del *New-York Herald* de ayer, la plata en barras se cotizó en Lóndres á 31 1/2 peniques; su precio en ésta es de 68 7/8 á 69 1/2 centésimos.

Lóndres, 7—La plaza de Paris inactiva durante el dia de ayer, cerró con tendencia firme.

La Bolsa de Berlin continúa tranquila.

Nueva York, 7—El mercado estuvo ayer algo irregular, notándose una pequeña baja al principio, seguida de una inmediata reaccion.

Lóndres es comprador.

El cambio sobre Lóndres en baja.

El peso mejicano se cotiza de 53 3/4 á 74 1/2 centésimos.

Lóndres, 7—Antenoche se ha anunciado la próxima emision del nuevo empréstito chileno.

Los detalles son idénticos á los adelantados el viérnes pasado.

Lóndres, 7—En la sesion que celebró ayer la Cámara de los Lores se presentó una mocion para permitir que se introduzcan en los corrales de abasto de Deptford, haciendas en pié de países exentos de pestes, sin sujecion al decreto del Departamento de Agricultura, segun el cual esas haciendas deben ser sacrificadas en el término de diez dias, á contar desde su introduccion.

Amberes, 8—El trigo vale francos 12.25, el maiz 7 y el lino 18.50.

Buenos Aires, 8—Cambios: sobre Lóndres á 47 15/16, Paris 5.03, Amberes 5.04 y Alemania 4.09.

—La situacion del mercado de cereales es malísima. Los trigos están completamente abatidos. Solo se realizaron pequeños lotes para el consumo harinero.

Los colonos prefieren guardarlos en depósito á sacrificarlos á los precios actuales.

—Por maiz amarillo se pagó para exportacion pesos 2.90 y por viejo para el consumo 3. El morocho nuevo vale $ 3.30 y el húmedo 2.90. Debido á la baja en el metálico los negocios en este grano se han vuelto difíciles.

—El lino tambien sufrió nueva desvalorizacion á pesar de la reducida existencia. El precio de esta semilla no excede de $ 8.50 á 8.60 puesto sobre el wagon en el Rosario.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 284.50.
Idem, fin de mes, 285.
Cédulas 8 %, al contado, 21.70.
Idem F Nacionales, al contado, 87.
La Primitiva, fábrica de bolsas, al contado, 70.
Empréstito Interno, al contado, 79.
Fondos Públicos 1892, al contado, 80.50.
Banco Español, al contado, 126.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 55.70.
Muelles Catalinas, al contado, 8.70.
Salen *Vénus* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 8 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 283.50 | Clausura. . . 283.50

CABOS SUELTOS

El lazareto—El diputado Bachini proyectó en la sesion de anteayer la luz de Röentgen, en las oscuridades del lazareto de la isla de Flores.

¡Cuántas cosas curiosas y edificantes al través de aquellas opacidades oficiales higiénicas y administrativas!...

Hay colmos acreedores á especial mencion.

Colchones, á los cuales se les asigna catorce años de servicios. Parece que gritan: ¡jubilacion, jubilacion!

Desinfectantes, que cuestan un negro con pito y todo y que quizás no valen un pito.

Asistencia médica, *bajo de techo*, al amparo del paraguas sostenido por una enfermera,—de cuya escena puede dar fé entre otros el doctor Devincenzi, á la sazon médico del lazareto sucio.

Y allá, á lo lejos, en la parte más lúgubre de la isla, de vez en cuando una hoguera haciendo el papel de horno crematorio, ya que á falta de pan, buenas son tortas.

Debe poner los pelos de punta la operacion de incinerar un cadáver por tal procedimiento rudimentario, semejante al que empleaba la Inquisicion en carne viva, con la piadosa idea de purificar la atmósfera envenenada por la heregía.

Por dicha muestra las hogueras del lazareto no ofrecen el peligro que las costumbres religiosas les imprimen en el Indostan. Aquí, ninguna viuda honesta se consumiría en ese fuego, con los restos del ser querido. Cabe siempre la esperanza de consolarse con otro amor, ó siquiera con una pension del Estado.

Refinería de azúcar—Corren riesgos de fracasar las gestiones que vienen practicando los señores Huysmans y Barros para el establecimiento de una refinería de azúcar en la ciudad de la Colonia.

En las cercanías abundan las tierras aparentes para el cultivo de la remolacha; hay puerto y agua, de manera que las condiciones locales no pueden ser mas favorables; pero se opone la dificultad de que los propietarios de terrenos en los cuales se asentaría aquel establecimiento industrial, pretenden precios que á juicio de los solicitantes son elevados en demasía.

Para el caso de que se desista de establecer la refinería en la mencionada ciudad, que harto necesita de fuerzas productoras, se hacen trabajos tendentes á que se realice la empresa en Nueva Palmira, probablemente en el hermoso sitio que años atrás hubo de haber sido Granja Modelo, bajo la direccion del señor Comingés.

Tesoros escondidos—Don Daniel Chavarria, propietario de la estancia de Santa Filomena, cercana al Rincon del Palacio donde está la supuesta construccion prehistórica, escribe que hace cuarenta años se internó en aquel laberinto, acompañado de un aleman, que para no extraviarse tuvo la precaucion de establecer como guía hácia la entrada una piola atada á una piedra. El hilo de Ariadna, en el siglo XIX.

La carta del señor Chavarria no aporta luz alguna á la cuestion, pero en cambio formula la creencia de que «ese templo, palacio ó simple subterráneo, fué construido para ocultar tesoros tal vez de valor incalculable, que aun existen allí ignorados y con el andar de los tiempos mas se alejarán de la mano del hombre que tanto lucha por obtener riquezas, sin hallarlas en la generalidad de los casos, cuanto mas se aproxima á ellas.»

¡A cavar allá, sin perjuicio de las promesas del Banco, que no hace mal el pan un un pedazo!

Lujo de elocuencia—La mesa, para desarrollar el don de la palabra.

Dígalo sino el banquete que acaba de realizarse á bordo del vapor *San Martin*, en el puerto de la Asuncion, respondiendo así el señor Virasoro, gobernador de Corrientes, á los agasajos de la sociedad paraguaya:

«Vinieron los brindis con gran entusiasmo (dice *La Democracia*). Hablaron los señores Virasoro, Egusquiza, Decoud, Itiberé da Cunha, Soria Galvarro, Basañez, Láuro Cabral, doctores Aceval, Riquelme, Audibert y Baez, Billordo, Dominguez, Fleytas Centurion, Lopez Decoud, White, etc.

«El señor Virasoro habló varias veces para brindar por el Paraguay, por la confraternidad universal, etc.

«Don José S. Decoud pronunció tres discursos en igual sentido, brindando por último por el presidente de la República Argentina.

«El señor Itiberé, dos veces, por la confraternidad americana y universal.»

No determina el colega paraguayo el número de *speechs* con que contribuyó nuestro representante diplomático señor Basañez pero debemos creer que no haria quedar mal á su pátria en ese torneo de amena verbosidad.

El banquete empezó á las nueve de la noche, terminando á las dos y medio de la mañana. Resulta concision, en el supuesto de que el total de discursos no excediese de un par de docenas.—*Fénix*.

NOTAS DEL DIA

Asunto Carriconde

Al fin tomó el señor Carriconde una resolucion. Al fin se decidió á salir de *l'embarras du choix*. Ha triunfado Themis. Belona está de pésame. La doble investidura desaparece, habiendo caido la casaca militar, que se daba de palos con la toga.

Como lo dijimos el otro dia, el señor Carriconde se dirigió al Tribunal pidiéndole un plazo para optar entre sus dos empleos, y el Tribunal se lo negó. No tenia, pues, otro remedio que decidirse, porque ni el mismo senador por Soriano que, segun diceres, estaba resuelto á sostener á Carriconde á capa y espada, podia encontrar la manera de paralizar por mas tiempo los efectos de la resolucion del Tribunal.

En consecuencia, sonó ayer para el juez de paz militar la hora suprema. ¡O el sable ó la vara de la justicia! Quebróse el sable y quedó intacta la vara, pidiendo el señor Carriconde su baja para permanecer en el Juzgado.

La buena doctrina se ha salvado, á pesar de todo lo que se ha hecho para comprometerla. Quedan todavía muchos militares togados en la República, pero lo que ha sucedido con Carriconde es un precedente que puede ser aprovechado.

El Directorio del Banco

Aunque en la Casa de Gobierno poco se habla estos dias de candidaturas para el Directorio del Banco de la República por estar concentrada toda la atencion en la discusion de la carta orgánica y en los manejos herreristas, mientras por otro lado se espera las noticias definitivas y algo más que noticias que tiene que enviar ó traer el señor Lessa, hay quien asegura que una de las listas que cuentan más probabilidades de triunfar es la siguiente:

Presidente, don Federico R. Vidiella; vice-presidente, don Manuel Lessa; vocales, señores José Antonio Ferreira, Diego Pons, Pedro Etchegaray y Tomás Howard.

Se dice que todos estos señores son candidatos del Presidente de la República, aunque nadie sabe si aceptarán.

Nada se adelanta respecto de la decision del señor Vidiella. No se sabe si quedará en el Ministerio ó pasará á la presidencia del Directorio; pero sí se sabe que el Presidente está empeñado en que ocupe este último puesto.

Legacion Argentina

Por cartas recibidas de Buenos Aires hemos sabido que el gobierno argentino despues de hacer una nueva tentativa para encontrar el hombre que se haga cargo de la legacion acéfala desde que la dejó el señor Moreno, ha suspendido una vez mas sus trabajos.

Segun parece, no es muy fácil hallar un ministro diplomático en los actuales momentos. El doctor Lastra no podria hacerse cargo de la legacion por el mal estado de su salud. El general Victorica está destinado á reemplazar en el ministerio del interior al doctor Zorrilla. Y en cuanto al doctor Rocha otro de los candidatos que han sonado, quedó últimamente fuera de combate, sea porque no quisiera aceptar el puesto, sea porque el gobierno estuviera poco tentado á aceptar el candidato.

Por lo tanto, la legacion argentina continuará como hasta hoy en acefalía, cosa bien digna de ser lamentada, aún cuando las buenas relaciones entre ambos pueblos del Plata se mantienen por sí solas.

La carta orgánica

Continuó ayer el Senado discutiendo la mocion presentada por el doctor Julio Herrera y Obes, modificando la forma en que el Poder Ejecutivo queria constituir el Directorio del Banco.

El señor senador por Soriano continuó ayer desarrollando sus teorías liberales apropósito de Bancos, manifestando una vez mas su animadversion á los de Estado y su aficion á los mixtos, dejando vislumbrar sus patrióticos temores de que se convirtiera en institucion electoral por obra y gracia de los malos gobiernos.

Pero dejándonos de bromas, ¿no es un colmo ver al ex-Ministro de Gobierno de la administracion Tajes, que apadrinó un Banco fundado por especuladores pontificando sobre moral económica y aconsejando se tome toda clase de precauciones para que los dineros no se apliquen á otra cosa que á operaciones lícitas y provechosas?

En el fondo, para el doctor Herrera esta no es cuestion de ideas sino de personas y á eso responde completamente su mocion. Al querer que solo sean ciudadanos los que compongan el Directorio, solo tiene en vista al señor Lessa cuya candidatura le disgusta; y al establecer que cuatro de los vocales serán elegidos directamente por el Senado por el sistema del voto incompleto, solo quiere asegurar para su círculo un puesto en el Directorio.

Combatieron la mocion del doctor Herrera y Obes el ministro de Hacienda, el señor Bauzá y el señor Cuestas. Como el primero hiciera una apología de este gobierno y de las facilidades que encontraba para desarrollar su accion, el doctor Herrera creyó encontrar alguna alusion deprimente para su administracion y calificó de inoportunas las consideraciones del ministro.

A última hora intervino el doctor Aguirre, sirviendo de balancin. Su mocion, que consiste principalmente en hacer obligatoria la venia del Senado para todos los miembros del Directorio nombrados por el gobierno, pasó á estudio de la Comision de Hacienda conjuntamente con la del doctor Herrera, por indicacion del doctor Ramirez.

Los senadores bordistas se retiraron de la sesion, murmurando de lo que consideran solamente obstruccionismo de los herreristas y de sus aliados eventuales.

Equivocaciones de un ministro

Antes de ayer en la Cámara de Representantes, con motivo del discurso del diputado Bachini sobre las delicias del lazareto de la isla de Flores, hizo el señor ministro de la Guerra dos afirmaciones que merecen comentario.

Hablaba el señor Bachini de las heregías cometidas con los viajeros vivos ó muertos, por los negociantes del lazareto, y con mucha razon manifestaba extrañeza en presencia de la pasiva actitud del Poder Ejecutivo, que debe conocer todo lo que ha sucedido en la isla de Flores.

Una vez que hubo terminado el señor Bachini tomó la palabra el ministro, y, francamente que á pesar de que todos los ministros actuales han hecho triste figura en cuantas ocasiones han ocupado los sillones azules, desde la sesion del mártes nada tiene que envidiarles el de Guerra y Marina.

En primer lugar empezó el señor ministro para decir que «en Europa como aquí dejan los lazaretos mucho que desear»; y por mucha fé y mucho respeto que nos merezca su palabra, no creemos que haya en ninguna parte un lazareto como el nuestro. *Pardon, monsieur!* En Austria-Hungria habrá corrido S. E. el peligro de asfixiarse, pero no se habrán cometido con él iniquidades como las que á diario se cometian en la Isla de Flores, ni habrá llegado al extremo que alcanzó en esta isla la impudencia para explotar á los vivos y á los muertos.

De la misma manera, en Fuente Rabia, otra estacion de la odisea del señor Ministro de la Guerra, habrá pasado S. E. las penas del purgatorio, pero Fuente Rabia es Fuente Rabia y la Isla de Flores es fuente de oro para los que se han dedicado á explotarla.

La otra afirmacion del señor Ministro de la Guerra, es todavía mas curiosa. Si el gobierno ha permanecido en actitud pasiva en presencia de las atrocidades cometidas en el lazareto, dijo S. E., es porque no ha recibido aun el informe del Consejo de Higiene.

Pardon encore, monsieur! El informe del Consejo de Higiene fué publicado en extracto por todos los diarios, habiendo sido elevado al Ministerio de Guerra y Marina el dia 30 de Junio del corriente año; y el Consejo de Higiene tiene en su poder el recibo del Ministerio, firmado por el segundo archivero señor Cavia, segun se dice.

¿Cómo ha podido incurrir en un error de esta clase el señor ministro? Parece que no andan las cosas muy ordenadas en el Ministerio de la Guerra, y S. E. para desquitarse de esta caida, tiene que hacer dos cosas:

Andar siempre con los papeles que le recomendaba el señor Flores y probar á sus empleados que efectivamente, cuando se le busca se le encuentra.

Renuncia del diputado Bachini

La libertad de la tribuna parlamentaria, segun la frase gráfica del diputado Flores, ha sufrido ayer un nuevo golpe. Ocupándose el señor Bachini de varios rubros del presupuesto de guerra se le ocurrió pasar de correajes á fusiles. ¡Nunca lo hubiera hecho! El presidente, alegando que no se podia tocar la cuestion del armamento por haberse tratado en sesion secreta, lo llamó á la cuestion y le impidió seguir adelante. En balde protestó el señor Bachini. La Cámara, por un voto arbitrario, le prohibió seguir en el camino que habia tomado. Se negó entonces á seguir en el uso de la palabra y se retiró, enviando poco tiempo despues su renuncia de diputado.

Se produjo entonces una reaccion. La mayoría lamentó su proceder, que le enrostró en términos enérgicos el doctor Gregorio Rodriguez; y la Cámara, por unanimidad, resolvió no aceptar la renuncia, haciendo pasar por Secretaría la siguiente comunicacion:

Secretaría de la H. Cámara de Representantes. —Montevideo, Julio 8 de 1896. La Honorable Cámara de Representantes en sesion de esta fecha al ocuparse de la renuncia indeclinable que usted presentó del cargo de diputado por el Departamento del Rio Negro, sancionó la siguiente mocion: «Que se comunique por Secretaría al señor diputado por Rio Negro que tomada en consideracion su renuncia, la Cámara ha resuelto por unanimidad no aceptarla en mérito de las consideraciones que han manifestado varios señores representantes en la consideracion del asunto».

Lo que tengo el honor de comunicar al señor representante, reiterándole las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.—*Manuel García y Santos*, secretario-redactor.—Al señor diputado por el Departamento del Rio Negro don Antonio Bachini.

Despues de la sesion muchos diputados, entre los que figuraban los señores Antonio María Rodriguez y Gregorio Rodriguez, Piccardo, Gallinal, Campisteguy, Busto, Enciso, Herrero y Espinosa, Zorrilla y el senador Eugenio Garzon, se dirijieron á casa del señor Bachini, y le pidieron que no insistiera en su renuncia, manifestándole el doctor Antonio María Rodriguez que la Cámara con su votacion unánime lo habia proclamado nuevamente diputado, y que ahora era diputado dos veces.

El señor Bachini no dió contestacion definitiva, pero parece que no insistirá en la renuncia.

En las antesalas

Se tiene por seguro que el Senado decidirá hoy la forma de nombramiento de los seis vocales del Directorio del Banco, con arreglo al proyecto formulado por el senador don Martin Aguirre, segun el cual se necesitará como para el nombramiento de presidente de la institucion, la vénia de la alta Cámara.

El doctor Herrera no ha sido mas feliz en su proyecto respecto á las condiciones para el nombramiento de los directores, que en la mocion para que las acciones fueran nominativas.

Entre el elemento bordista se comentaba el proyecto del doctor Herrera como un golpe dirigido al señor Lessa en cambio de la protocolizacion de la carta del señor Barreto sobre el arreglo de los Ferrocarriles del Oeste.

En las antesalas de la Cámara de Senadores algunos padres de la pátria rodearon al Ministro de Hacienda en el cuarto intermedio, estableciéndose sabrosas conversaciones sobre la carta orgánica.

El Ministro, que en las sesiones públicas suele silenciar algunos detalles de la defensa, no los escatima fuera del recinto de las deliberaciones, al decir de algunos senadores.

Uno de ellos referia que contestando al doctor Herrera sobre los peligros que éste hallaba á los Bancos de Estado por la influencia que podian ejercer los gobiernos en detrimento de las libertades públicas, le dijo el señor Vidiella:

—Me permito poner en duda la exactitud de la observacion. Los gobiernos no necesitan de Bancos de Estado cuando quieren ser opresores como no los necesitan para ganar elecciones; y la prueba de ello es que su gobierno no necesitó de Banco para hacer las elecciones á su gusto.

—

Observando el proyecto del ex-presidente para el nombramiento de directorio del Banco, dijo el señor Vidiella al autor:

—Por este proyecto resultaría que no hay forma de constituir directorio del Banco.

—¿Cómo es eso?

—Sencillamente. ¿No se establece en él que es necesario ser accionista de la institucion para poder figurar en el Directorio?

—Es cierto.

—Pero el Banco es Banco de Estado al nombrar el directorio el gobierno y por consiguiente no hay de donde sacar accionistas.... De modo, pues, que segun el proyecto del doctor Herrera no podria nombrarse á nadie....

—

Sobre el directorio y la presidencia del Banco cuentan que se habló insistentemente en las antesalas, dándosele suaves tironcitos de lengua al señor Vidiella.

El ministro no largaba prenda. En lo que se refiere á su persona renovó las declaraciones de que no aceptaria la presidencia del Banco, en caso que le fuese ofrecida, manifestando que no se sentia con fuerzas para arrostrar la lucha que esa posicion iba á imponerle forzosamente despues de las batallas que habia tenido que librar como ministro.

Un ministro desmemoriado

En el curso de la sesion de ayer de la Cámara de Representantes, el diputado Bachini al acuparse del armamento belga contratado por el Gobierno dió lectura de una informacion noticiosa publicada en la primera edicion de El Siglo del 2 del corriente, que reproducimos ahora textualmente:

«Sobre el nuevo armamento. Un colega publicó ayer tarde la version de que la primera remesa del armamento belga traida por el vapor *Oro*, habia sido aceptada definitivamente por el Gobierno sin previo exámen de la comision de militares encargada de ese cometido,

Decia tambien el mismo colega que dos de los jefes que forman la comision insistieron en proceder al exámen de las armas, pero que el jefe de la comision general Benavente, que es á la vez jefe del estado mayor general, dispuso la aceptacion inmediata.

Nos consta que sobre todo esto se habló ayer de tarde al señor Ministro de la Guerra, quien teniendo á la vista el suelto aludido manifestó que no era cierto lo que allí se decia sobre la aceptacion definitiva de las armas.

—Ya conoce usted, dijo el ministro, lo que se ha publicado con relacion al rechazo de armas de defectuosa fabricacion en Lieja. La proporcion de las rechazadas ha sido muy grande, lo que prueba una fiscalizacion severa y competente que no ha permitido poner el sello de la fábrica ni el de la República en un solo fusil que no fuera considerado como muy bueno.

Esto es una presuncion muy favorable respecto de las armas llegadas y en cuanto á su exámen por la Comision esto no ha podido hacerse—siguió el ministro—en primer lugar porque todavía no se tienen los cartuchos con que hacer la prueba.

Pronto vendrán. Por otra parte será difícil un exámen prolijo como se desea, pues hay que tener en cuenta la calidad del metal de los fusiles, la calidad del bronce, etc.

Tambien se le observó al señor ministro, que, segun se decia el jefe de Estado Mayor habia declarado á la Comision que no podia ésta, con arreglo al contrato de los fusiles, rechazar los que se considerasen sin las condiciones requeridas de bondad.

El general Diaz le contestó á su interlocutor que no habia nada mas evidente que el derecho de rechazar ó desechar una cosa contratada que no llenase las condiciones del contrato con el vendedor. Eso era muy sencillo dijo; si cuando se examinen las armas, porque ahora solo han sido examinadas superficialmente, se encuentran algunas que no satisfagan, se devolverán. No es preciso consignarlo en el contrato, se sobreentiende.

Estas son las declaraciones del ministro de Guerra sobre las armas».

El señor Ministro de Guerra negó la exactitud de esa informacion repetidas veces. Tanto el diputado Bachini como el diputado Flores hicieron justicia á la seriedad de las informaciones de El Siglo, pero no insistieron mas ante las afirmaciones categóricas del señor Ministro. Se le observó al general Diaz que si las noticias dadas por El Siglo no eran exactas, debia haberlas desmentido; que su silencio autorizabá á creer en la exactitud de ellas.

El general Diaz repitió que no habia tenido conocimiento de lo consignado en El Siglo y que no estaba obligado á desmentir todo lo que se le antojara decir á la prensa.

El incidente no pasó mas allá, pero como muy bien lo dijo el diputado Flores, habia que esperar á lo que dijera El Siglo con respecto á su informacion desmentida.

El Siglo se ratifica en ella. Lo que consignó el 2 del corriente era una exacta reproducion de palabras del señor Ministro de la Guerra á un reporter de este diario, apuntadas en el momento de expresarlas S. E. respondiendo á una interrogacion formulada al presentarle el recorte de un colega en que se daba cuenta de la apertura de los cajones de la primer remesa de armas en el Parque.

El señor Ministro esta trascordado indudablemente. Quizás recuerde aquellas manifestaciones leyendo el siguiente suelto de *La Nacion* eco genuinamente oficial del Gobierno concordante con los datos de El Siglo y publicado el mismo dia que reproducimos las palabras del señor ministro de la Guerra. Decia el colega oficial:

Rectificacion á «La Razon»—Sobre inspeccion de armamentos—Ayer *La Razon* ha dicho en un suelto que la Comision encargada de revisar las armas compradas en Europa, recientemente llegadas, no habia podido revisarlas, porque en el contrato de compra no se establecia la cláusula que diese derecho á tal revision.

Ese es completamente nimio y realmente no se comprende que lo escriba una persona sensata.

Si se nombra, como se ha nombrado, una comision encargada de revision de las armas, es obvio que es porque ese derecho subsiste no solo expresamente como en este caso y tratándose de armas de precision, sino que esa cláusula está incluida como condicion de perfeccion de la compraventa en cualquier caso.

El colega, pues, ha dicho una cosa que no es verdad.

La verdad es, que la Comision encargada hizo abrir las cajas é inspeccionó las armas, quedando admirada de las perfectas condiciones de envase ó acondicionamiento de las mismas, tanto para su conduccion como para su conservacion.

Claro es que no se hicieron ejercicios de fuego con los fusiles, que no han venido mas de doscientos, y si no se han hecho ha sido debido á que con la remesa enviada no se han remitido las cápsulas correspondientes.

Esa es la verdad terminante.

Llegado el caso la Comision cumplirá con su deber, pues para eso fué nombrada de personas competentes que tendrán sumo agrado en velar por los intereses del Estado».

Suponemos que el señor Ministro no insistirá ahora en negar la exactitud de nuestros datos. Tendria que hacerlo con los del diario oficial tambien.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tasadores y reguladores—El Tribunal Superior de Justicia ha celebrado el siguiente acuerdo nombrando tasadores de costas y reguladores de oficio para los meses de Julio y Agosto:

En Montevideo á siete de Julio de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en acuerdo general, los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores Domingo Gonzalez, presidente; Cristóbal A. Salvañach, Saturnino Alvarez, Luis Piera, Laudelino Vazquez y Cárlos A. Fein, por ante mí los infrascriptos secretarios dijeron:

Que nombraban para desempeñar las funciones de reguladores de oficio hasta el dia siete de Setiembre próximo, inclusive, á los doctores don José Pedro Massera y don Eugenio Perez Gorgoroso; los que se turnarán en la forma prevenida en el acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital, durante el mismo tiempo, al escribano don José S. Gonzalez para las oficinas del Tribunal y Juzgado de 1.º turno, incluyéndose el Departamento y Juzgados de Paz de la 1.ª seccion hasta la 5.ª inclusive.

Y al escribano Juan F. Moratorio para las oficinas del Tribunal y Juzgados de 2.º turno con inclusion del de lo Civil de 3er. turno, Hacienda, Correccional y Juzgado de Paz de la 6.ª seccion hasta la 21.ª inclusive.

Y para reguladores de honorarios de contadores, por el mismo término, al contador don Martin Vidal.

Que se comunique y publique y lo firman de que certificamos.—*Gonzalez, Salvañach, Alvarez, Piera, Vazquez, Fein—Augusto Dupont, Adrian Castro*, secretarios.

Absolucion de culpa y pena—En la causa seguida á Juan Ramon Rodriguez é Hipólito Fernandez han recaido el veredicto y sentencia siguientes:

Primero: Que está probado que el 25 de Enero de 1894, en las cercanías del pueblo de Zapican, departamento de Minas, los prevenidos Juan Ramon Rodriguez é Hipólito Fernandez, salieron juntos de un almacen.

Segundo: Que está probado que los prevenidos Rodriguez y Fernandez, presentaban el primero una herida leve de arma cortante y el segundo una de bala, segun certificados médicos de f. 4 y f. 34.

Tercero: Que no está probado que dichas heridas se las hayan inferido recíprocamente los encausados.

Cuarto y último: Que está probado que entre los prevenidos no existia antecedente alguno de enemistad; y lo firman por ante mí de que doy fé.—*Ballesteros, Montaldo Rivet ia, Quiles, Mañosas (hijo), Eduardo Perez Olave*, escribano público.

—

Montevideo, Julio 7 de 1896—Y vistos: en juicio público esta causa criminal seguida de oficio á los prevenidos Juan Ramon Rodriguez é Hipólito Fernandez, por imputacion de pelea y lesiones personales.

Dado lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que el mencionado veredicto no declara probado que las heridas recibidas por los enjuiciados se las hayan inferido estos recíprocamente.

Condiderando: Que en consecuencia el Juez no puede condenar á ninguno de los prevenidos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 del Código de Instruccion Criminal,

Fallo absolviendo á Juan Ramon Rodriguez é Hipólito Fernandez de culpa y cargo, declarando, en definitiva, la libertad de los encausados y que ha existido mérito para el procedimiento observado. Si no fuere apelada esta sentencia ofíciese al señor Director de la Cárcel Correccional para que Fernandez sea puesto en libertad, y elévese la causa en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—Publíquese.—*Jorge H. Ballesteros.*

Causa de homicidio—En la audiencia del viérnes diez de Julio, á la una p. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Patricio Cañete, por imputacion de homicidio perpetrado en la persona de Gregorio Rodriguez, siendo jurados los siguientes señores: Fernando Parra, Vicente Urta Rocca, doctor Jacinto D. Duran, doctor Tomás J. Perdomo, doctor Lucas Moreno, Leopoldo Linardi, Ladislao Rubio, Marcelino Sienra, Eduardo Pereira Pintos, Martin Lasala, Conrado Nin Rico, doctor Lindolfo Larraya, Héctor Seton Mac Lenan, Honorio J. Sosa, Manuel Muiñoz y Alfredo Trillo.

Elecciones de tenientes alcaldes—El Poder Ejecutivo ha ordenado que el domingo 2 de Agosto se proceda á la eleccion de tenientes alcaldes en los siguientes distritos y localidades:

1er. distrito de la 10ª seccion judicial del departamento de Cerro-Largo; 1er. distrito 5.ª id id de Soriano; 3er. id 2.ª id id de Artigas; 1.º id de la 6.ª id id de San José, 1er. id de la ciudad de Minas; 4.º id 5.ª seccion del departamento del Salto; 3er id 10ª de la Capital; 5.º id 1.ª id de Rocha; 7.º id 1.ª id departamento de Treinta y Tres; 2.º id 7.ª id id de Soriano; 2.º id 3.ª id id de Artigas; 2.º id 4.ª id id id; 9.º id 1.ª id id id y 7.º id 2.ª id id id.

Las elecciones del departamento de Artigas han sido solicitadas por la junta electoral del mismo y las demás por el Tribunal de Justicia, por haber renunciado los cargos la mayor parte de los tenientes alcaldes respectivos.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2 y 30 p. m. declaró abierta la sesion el presidente señor Duncan Stewart, entrando á sala treinta y ocho señores diputados.

Aprobada un acta se dió cuenta de los asuntos entrados.

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

—Se puso en discusion la planilla num. 29, referente al rubro «Varios Gastos» remitido por el P. E. y modificado por la Comision.

Señor Del Busto—Como lo expresa en su informe, la C. de Presupuesto ha hecho importantes rebajas en el ministerio de Guerra y Marina, teniendo en cuenta no solo la cantidad de esos gastos sinó tambien que ese rubro de «Varios Gastos», aparece aumentado con relacion al presupuesto vigente en la cantidad de 88.000 $.

La Comision ha rebajado los eventuales de este Ministerio en virtud de las razones que ya tuve ocasion de exponer cuando se trató de los demás ministerios.

Declarando el P. E. que todos los gastos que se pagaban por eventuales en la administracion pasada venian en este presupuesto, la Comision ha creido que en vez de aumentarse como aparece en el presupuesto remitido por el P. E., debian al contrario rebajarse, desde que por las declaraciones del Poder Administrador esos gastos están ya presupuestados.

Como quiero extenderme respecto de las rebajas que la Comision ha hecho, exponiendo á la H. C. otras razones de órden general, porque esas mismas razones están expresadas en el informe de la Comision y en las palabras que tuve el honor de dirigir á la H. C. al iniciarse la discusion del presupuesto, cuando se trate de los respectivos rubros tendré ocasion de demostrar la justicia de estas rebajas. Por ahora he terminado.

Señor Bachini—Habiendo sido modificada la planilla referente al Lazareto de la Isla de Flores, corresponderia hacer la division del caso respecto de los gastos de manutencion de los empleados de ese Lazareto.

Por resolucion de la H. C. no queda dependiente del M. de la Guerra sino la parte administrativa militar de la isla, y es lo que debe ser presupuestado, en las planillas del Ministerio de la Guerra.

Pero resulta de esto una circunstancia anormal.

La parte del personal sanitario pasa á figurar en las planillas del M. de Gobierno, y en cambio quedan en las planillas del M. de la Guerra las partidas destinadas á gastos de manutencion de todo el personal sanitario y militar. Es preciso salvar esta irregularidad. Lo que yo creo que debe ser presupuestada es la partida referente á los gastos del personal militar de la Isla. Esto es lo que debe quedar presupuestado en las planillas del M. de la Guerra.

Además figuran en estos «Varios gastos» una partida de 12.000 $ para pagar la manutencion del personal del Lazareto. Creo que la Comision de Presupuesto hace una modificacion: la rebaja á 6000 $; sin embargo esa rebaja á mi juicio, no ha sido bien calculada.

Lo regular para averiguar el gasto exacto que ocasiona por manutencion la administracion militar del Lazareto sería establecer: hay tantos empleados en el Lazareto dependientes del ministerio de Guerra y Marina. Tantos son de 1.ª clase; tantos son de 2.ª clase, y tantos son de 3.ª clase. Corresponde para la manutencion de los de 1.ª clase, tanto; para los de 2.ª tanto, y para los de 3.ª tanto.

De manera que cada fin de mes la Contaduría pudiera hacer la liquidacion de esas cuentas, y de ese modo la honorable Cámara ya habrá presupuestado el gasto efectivo, porque la partida de gastos de manutencion nunca ha alcanzado á 12.000 segun las cuentas que ya tengo. Sin embargo hace muchos años que figuran 12.000 $ para gastos.

¿Hay alguna entrada en la Tesorería por concepto de excedente devuelta por los proveedores ó por los encargados de pagar las cuentas del Lazareto? Creo que no la hay; y siento que no esté aquí el señor Ministro de la Guerra para que pudiera contestar á esa pregunta de cierta importancia.

Se ve, pues, que la asamblea ha estado sancionando un gasto excesivo, y para evitarlo el mejor medio seria ese, de fijar á cada empleado del Lazareto un tanto para manutencion dividido en categorías, en clases.

Hago estas indicaciones dirijidas ahora al señor miembro informante de la Comision de Presupuesto, por estar ausente el señor Ministro de la Guerra.

Señor Del Busto—Hubiera sido muy minucioso el clasificar el personal para la manutencion; pero la Comision lo ha hecho todo en general: ha calculado mas ó menos lo que podria costar.

Señor Bachini—Pero ese cálculo, segun mis cuentas, es inexacto. Yo tengo aquí en la planilla del Lazareto, un detalle que he sacado del mismo presupuesto y de ese detalle, todavía muy deficiente, porque hay mas empleados que los que figuran aquí en el presupuesto, hay mas marineros.

Señor Del Busto—Pero no están todo el año.

Señor Bachini—Están todo el año. Todos los empleados están todo el año y los marineros tambien trabajan todo el año, segun mis noticias.

Yo he calculado 7 empleados de 1.ª clase, á quienes les cobran como pasajeros de 1.ª clase por razon del contrato que los proveedores tienen con el P. E., un contrato bastante desventajoso para el Estado en esta parte, porque el personal de 3.ª clase del Lazareto deberia ser mantenido gratuitamente por los proveedores, puesto que se sirven de él en los momentos que se necesitan peones, y por otras razones de compensacion. Pero eso no ha sido previsto en el contrato.

Hasta se les facilita un vapor á los proveedores para que lleven sus mercaderías al Lazareto. Estos proveedores son arrendatarios de la Isla y no pagan nada; pero en fin, es un contrato que no hay mas remedio que respetarlo, y en último caso, habria que indemnizar á los contratistas.

A estos siete empleados, que están equiparados á los pasajeros de 1.ª clase, aunque se le ha hecho una rebaja al P. E. de 50 %, se les cobra 30 pesos mensuales.

Hay cinco de 2.ª á quienes les cobran veintitantos pesos, y treinta de 3.ª que pagan más ó menos diez ú once pesos mensuales. De modo que el total de este cálculo es mucho mayor que el que ha calculado la Comision, y entonces lo más justo y regular seria asignarle á cada empleado del lazareto un tanto para manutencion; esto es, el tanto que realmente cobran los proveedores, y de esta manera ni se gastaria de más, ni de menos. Eso sería, á mi juicio, lo regular.

Espero que el señor miembro informante de la Comision de Presupuesto (Entra el señor ministro de la Guerra) tenga en cuenta las observaciones anteriores respecto de la necesidad que hay de dividir el presupuesto, ó las sumas de gastos entre los dos Ministerios.

Del modo que ha sido dividida la planilla se pasaría los gastos del personal sanitario á la dependencia del Ministerio de Gobierno y los del personal administrativo militar serian de dependencia del Ministerio de la Guerra.

Señor Del Busto—La Comision no tiene inconveniente en acceder á las indicaciones del señor diputado Bachini, pero el señor ministro de la Guerra podria dar mas explicaciones.

Señor Bachini—La Comision no ha tenido en cuenta los contratos. Sin embargo, por los contratos el Estado se obliga á pagar 30 pesos por los empleados que figuran como pasajeros de 1.ª clase, veintitantos por los que figuran como de 2.ª y diez ú once por los que figuran como de 3.ª

De eso no puede salir la H. Cámara, porque seria obligar al Poder Ejecutivo á que pagara en otra forma por eventuales, lo que tal vez ha contratado de mala manera, es decir, con desventaja.

Señor Del Busto—Yo podria suministrarle un dato al señor diputado.

Segun la memoria de Hacienda de 93-94, se pagó por manutencion, la suma de 3.395 $.

Señor Bachini—Eso es una irregularidad, y entiendo que para evitarla conviene detallar en el presupuesto lo que se asigna para cada uno de los empleados del lazareto, lo que de esa manera sería imposible pagar de mas ó de menos; habrá que pagar lo que está presupuestado, siempre que existiesen los empleados, porque se pagaría de más si hubiera en el presupuesto asignaciones para empleados que en realidad no existiesen.

Señor ministro—La partida manutencion del personal del Lazareto que en el proyecto de Presupuesto presentado por el P. E. se elevaba á 12.000 pesos, se encontrará reducida hoy con arreglo á la planilla que votó ayer la H. C. á 7.593 $, que se descomponen así: siete oficiales ó asimilados á oficiales, que deben pagar con arreglo al contrato celebrado por la administracion anterior, la mitad de lo que pagan los pasajeros de 1.ª clase, ó sea un peso diario; tres que pagan la mitad de lo que se les cobra á los pasajeros de 2.ª, ó sea setenta y cinco centésimos, y treinta y tres que pagan la mitad de lo que se les cobra á los de 3.ª, ó sea treinta y cinco centésimos diarios, viene á hacer un total de 7.593 $.

No me parece que dividida así la planilla pueda dar lugar á errores; porque en la planilla del presupuesto del personal oficial del Lazareto votada ayer está incluido pura y exclusivamente el personal que la H. C. ha dejado dependiente del Ministerio de la Guerra.

Ahora en cuanto al personal propiamente dicho de Sanidad, que depende del Consejo N. de Higie-

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 8 de Julio

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Florida	Cárlos Segundo	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	10	8	...	..	...	...	...	8	...	8	...	...
Colonia	A. D. Rivero	C. y Vidart	22	6	...	..	...	...	16 ½	...	166	..	...	...	6	...	...	6	...	...
Rio Negro	J. Etewenzon	C. y Vidart	..	...	...	..	...	...	12	...	...	..	...	...	166	...	...	166	...	...
Durazno	Cárlos Reyles	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	59	...	59	...	...
Durazno	Cárlos Reyles	A. y Cuadra	..	...	...	18	31	...	..	...	...	..	...	...	31	...	...	31	...	...
Canelones	José Lopez	Apesteguy	..	...	...	14	32	...	..	...	...	..	...	...	32	...	...	32	...	...
Canelones	Osorio Silveira	Osorio Silveira	..	...	...	16	8	...	11 ½	36	...	..	...	...	44	...	...	44	...	...
Maldonado	Emilio Perez	Comision	..	...	...	sin precio	57	...	..	...	...	..	...	...	...	57	...	...	57	...
Minas	Félix Acosta	Apesteguy	..	...	...	..	...	...	11	26	...	..	...	...	6	20	...	26	...	...
Canelones	J. Hernandez	C. y Vidart	20	...	14	..	...	...	12	5	...	..	...	...	...	19	...	19	...	...
San José	Juan Sendic	C. y Vidart	..	...	...	14	26	...	22-11½, 10 á 9¾	32	...	..	...	...	...	58	...	58	...	...
Canelones	G. Collazo	M. Curbelo	..	...	...	..	...	...	11	33	...	..	...	...	...	33	...	33	...	...
San José	M. Oholegui	F. Rodriguez	..	...	...	30 á 16 y 18 á 15½	48	...	38 á 10 y 12 á 15	50	...	..	...	...	98	...	...	98	...	...
Soriano	S. Murillo	S. Murillo	..	...	...	..	...	...	13	14	...	..	...	...	14	...	...	14	...	...
San José	Ramon Salvette	J. M. Sosa	..	...	...	..	...	...	11 ½	7	...	..	...	...	7	...	...	6	...	...
Minas	Juan J. Cal	C. y Vidart	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	28	...	8	...	...
Canelones	P. Vazquez	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	...	...	22 á 8½ y 6 á 11	28	...	..	...	...	...	7	...	7	...	20
Maldonado	Dionisio Perez	A. y Cuadra	..	...	...	16 ½	7	...	..	...	...	..	...	...	...	8	...	8	...	...
Son José	V. Menendez	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	...	...	6 ½	8	...	..	...	...	...	11	...	11	...	...
Rio Negro	M. F. Cardozo	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	9	11	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
																		634	57	20

Rosauro Menendez.

La distancia favorece á los pensionistas de la Indecis. Alcaide y Alcalde, pero son tan variables estos hijos de Saint Mérin, que no extrañariamos, verlos llegar en los últimos puestos.

Porteño, va liviano. A él se inclina nuestra opinion.

Ultimo, su medio hermano, podrá oponerle alguna resistencia al final.

—La reunion dará principio con el premio Remate de 1.300 metros.

Pitanga, que va con un peso bajo, debe ganar esta prueba con facilidad.

Belgrano buen placé.

...europeo, expone á la civilizacion occidental al peligro de ser invadida y aniquilada por la barbarie mongola.

Como se vé, este lenguaje es muy diferente del que en nuestros dias usan los hombres públicos franceses.

Pero el marqués de Noailles no es el único en Francia que de este modo hablaba; y si el gobierno francés quiera expulsar de su seno á todos los rusófobos de antaño, quedarian pocos hombres competentes y capaces.

En todo caso, el nuevo embajador tiene asegurado, desde luego, una acogida favorable en nuestra capital...

...Salto con 31 pasajeros; id id *Eolo*, para Buenos Aires con 108 pasajeros; id francés *Pampa*, para el Havre; id inglés *Tasso*, para San Vicente; crucero italiano *Cristoforo Colombo*, para Buenos Aires ó La Plata.

El «Cristóforo Colombo»—A las 7 y media p. m. del dia de ayer, se presentó al costado del muelle oficial de la Capitanía de Puertos un bote de este crucero con el objeto de solicitar de esta oficina un práctico para conducir dicho buque hasta el puerto de Buenos Aires ó La Plata; accediéndose á lo solicitado, inmediatamente se embarcó el práctico don Vicente Monaldi.

DIA COMERCIAL

Noticias militares

Carta de Alemania

SPORT

DEL MAR Y DEL RIO

Instruccion pública

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS

Cámara de Senadores

Agustina Golorons de Balparda

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Julio de 1896

Luisa Balparda, hija; Dolores G. de Garrigó, Felicia G. de Piñol, ausente; Brígido Golorons, hermanos; Silverio Balparda, Miguel Garrigó y Antonio Piñol (ausente), tíos; y demás deudos invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 9, á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 513.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 2171-2 ed

2.º año, libres: Félix J. Pobbert, Francisco H. Cohas, Pablo R. Lamela, Domingo Mederos; reglamentados: Julio Lerena Joanicó, Ernesto Mautone, Alfredo Mendez.

En francés, primer año—Reglamentados: Dario Sapriza, Alberto L. Thevenet, Manuel Otero y Roca, Propicio Antunez.

Libres: Pastor Jover, José Negro, Justo F. Gonzalez, Francisco Arena, Pablo E. Long, José R. Fontela, Manuel Saiz Martinez, Federico Battaglino, Enrique Fossemale, Eugenio Saiz Martinez.

Dia 8—Francés, primer año—Juan Illa Moreno, Cárlos H. Matta, Elbio Arizabalaga, Augusto Magdalena, Ramon Gago Sanchez, Alejandro Ruiz.

Física, segundo año—Luis Saavedra, Pedro Callorda y Acosta, José M. Reyes (hijo), Alejandro Lagarmilla, Angel Anastasia, Manuel Rodriguez Portela, Cárlos M. Urioste.

Consejo Universitario—El Consejo Universitario, se reunió anoche en sesion, para continuar discutiendo el proyecto de reforma presentado por el doctor Navarro al plan de estudios de la Facultad...

ESTADÍSTICA

Direccion de Estadística General—Movimiento habido durante el mes de Junio en el puerto de Montevideo:

TEATROS

REMITIDO

COMERCIO

Datos diversos

...Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas ... a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y ...Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los ordinarios.

...—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. ...

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San ...nio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafeta de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, ... 13 de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Julio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
...ella y escalas	9	francés	*Espagne*
...va y escalas	9	italiano	*D. di Génova*
...pool y escalas	10	inglés	*Orellana*
...eos y escalas	13	francés	*La Plata*
...en y escalas	15	aleman	*Riverdale*
...eres y escalas	15	inglés	*G. Prince*
...burgo y escalas	16	aleman	*Rosario*
...ampton y escls.	17	inglés	*Magdalena*
...araiso y escalas	17	inglés	*Iberia*
...ella y escalas	20	francés	*Olbia*
...ella y escala	21	francés	*M. et Reunion*
...va y escalas	22	italiano	*R. Rubbatino*
...eos y escalos	25	francés	*Brésil*
...araiso y escalas	25	inglés	*Oropesa*
...ort	25	inglés	*A. Prince*
...va y escalas	28	italiano	*Vittoria*
...ort	30	inglés	*C. Prince*
...erráneo	31	inglés	*E. Prince*

Vapores á salir para ultramar en Julio

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
...burgo	9	aleman	*Córdoba*
...en y escalas	10	aleman	*Wittekind*
...va y escalas	11	italiano	*Matteo Bruzzo*
...ampton y escls.	11	inglés	*Clyde*
...araiso y escalas	11	inglés	*Orellana*
...va y escalas	16	italiano	*Orione*
...ella y escalas	16	francés	*Les Alpes*
...pool y escalas	18	inglés	*Iberia*
...ella y escalas	19	francés	*Espagne*
...eos y escalas	20	francés	*Cordouan*
...eos y escalas	21	francés	*La Plata*
...va y escalas	23	italiano	*D. di Genova*
...ampton y escls.	24	inglés	*Magdalena*
...araiso y escalas	26	inglés	*Oropesa*
...va y escalas	31	italiano	*Messapia*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 8

Trámite—Concurso Clemente Cáceres; Ramaldi ...maldi; Moreira y sucesion Moreira; Boccardo ...; Lede y otros con el Fisco; Savio y Cas... Maithos y Viticola Salteña; Barilari y sucesion ...; José C. de Oliveira, recusacion (2); cinco ... criminales; Melide con Travella y Aguirre ...; Torenne y Farinha; Persons y Pollero; Ma... y sucesion La Edificadora.

Resoluciones en causas consultadas—Castro.

Interlocutorias—Una causa criminal; Melide con ...lla y Aguirre Ponce; Mallarini y Orená (2); ...on Pascual Harriague; Marquez y Williams; ...rino y Vallebuena; Bocage y Trinidad; Do... Delleuller, queja.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 8

Trámite—Antonez con Guerrero y Gonzalez; ...E. Rachetti con Manuel Egusquiza; Luis Ma... Silveira con la sucesion Manuel José dos ...s; concurso Francisco Onetti; Máximo Veiga ... y por el concurso Pedro Marquez, Carlos ...rchi con Félix Colombo; cinco en causas cri...es.

Interlocutorias—Una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 8

Trámite—Pedro Negri, test. Virginia Rives de ...aga, test. Sebastian Rosso, test. Aurelio ...os, test. María Carle de Cross, test. Francis... ...aguren Alberto Bordenave con la Junta ... de Rivera, Joaquin P. dos Santos con Jo... Santos Diaz, test. Juana Gimenez de Cade... conc. Eulogio de los Reyes, Tomás A. Walker ...an Canas, conc. Valentin Martinez, Adolfo ... con Adrian Larramendi, Jorge Libun con ... Seco de Colombo, José Lizarazu con Miguel ..., Lorenzo García con Tomás ..., ... Eguirre, Vedano y Alvarez, ... Servente, ...artin Allende, ... Montesvaro con José ..., Raymundo de Peñafort con la Liga Pa... de Enseñanza, Arsenio Lermitte, test. ... M. Valdez, test. Roque Loiaippo, test. Luisa ... de Fossatti, inct. Pablo Cadenoso, Laura ...to de Almadas, Ricardo Estevan, María V. de Padin, José Suarez, test. Filomena Villar, Pablo Bernardou, test. Filomena Villar, Ma... Marcenal, test. Pilar Conde, José Muniz Na..., test. Pablo Cazenave, est. Matilde Stewart, ... observaciones, Juan M. Sosa.

Interlocutorias—Test. Juana Prezo.

Definitivas—Pedro Pays, Cármen Martinez de ...ez, test. Adolfo J. Martinez.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 8

Trámite—Test. de Juan Ramon Gomez; test. de ...

Andrés Puyol con Federico Bayley, Chiarino y Ca. con Fernando Tsimone; Fernando Pelaez con Eulogio Gordillo; Porto Muscetti y Ca. con Vicente Castiglione; conc. Juan Fandiño, rendicion de cuentas; Pedro Cessaroni con Deogracias Reuvalez; G. Martinez con Frenedosa G. de Rivera; conc. Aquiles Garibotto; Juan Manyo con Ricardo Lacueva; Clemente Dussac con Jaime Sagristá; suc. Hipólito Gallinal con J. F. de los Santos; Juan Correa con ...

Interlocutorias—Sucesion de Sebastian Picón, Emilio Torres y Hunce, Baltasar Zapater, Pedro Cazenave y Ca. con Pedro P. Possolo y otro, sucesion de Policarpa Cordoba, Santos Arribio, José V. Martinez.

Definitivas—Luis J. Burle, Dionisio Placeres. Providencias reservadas, 6.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Juzgado L. Departamental

CLUB URUGUAY

Deseando la Comision Directiva del Club Uruguay oir la opinion de sus consocios respecto á varios puntos que interesan al progreso del establecimiento, tiene el honor de invitar, por este aviso, á los señores socios á una reunion privada que tendrá lugar en el indicado Club el sábado 11 del corriente, á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 7 de 1896.

2170-jl.11 *La Comision Directiva.*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—El sábado 11 de Julio de 1896, estreno del reputado prestidijitador ilusionista señor Monedero—Programa nuevo y sorprendente—Séance de prestidijitation—Misterios, sorpresas é hilaridades—Gran ilusion: LA TUMBA DE UN VIVO.—Debut de la simpática artista señorita Berta Marie—Gran efecto—Sin piernas ni brazos—Sangre!! Sangre!!, ilusion completamente nueva, ó sea La decapitacion de una persona viva.—Gran suceso!

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 1.50; sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 1.00; cazuela, id id, 0.60; entrada general, 0.50; id de paraiso y cazuela, 0.30.

A las 8 1|2.

Teatro Cibils—Empresa: J. Zapata y Ca.—Gran compañía de Zarzuela española dirigida por Juan M. Serrano—Director de orquesta, Andrés Abad.

Hoy juéves 9 de Julio.—6.ª funcion de la temporada.—Por secciones.

Primera seccion—KI-KI-RI-KI.
Segunda—EL DUO DE LA AFRICANA.
Tercera—TOROS DE PUNTA.
Cuarta—KI-KI-RI-KI.

Precios por funcion entera:—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con id, 0.20; entrada de cazuela id 0.10; id de paraiso id 0.20.

Por secciones:—Palcos avancé sin entrada $ 1.00; id bajos y balcones id id, 0.80; sillones de orquesta con id 0.30; lunetas de platea id id, 0.20; tertulias 1.ª fila id id 0.30; id demás filas id id, 0.20; entrada general id id, 0.10.

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirijida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy juéves 9 de Julio.—Por secciones.

Primera seccion—CORO DE SEÑORAS.
Segunda—CON PERMISO DEL MARIDO.
Tercera—EL GAITERO.
Cuarta—LAS MUJERES.

Precios—Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de id con id, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

Por seccion: palcos avancé $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

A las 8 1/4.

Teatro Solis—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.

Precios de abono por las 24 funciones, en las cuales están comprendidas las fiestas de Julio y Agosto:

Palcos avant scene sin entrada, $ 600; id bajos y balcones id id, id 550; id altos id id, id 240; id cazuela id id, id 150; sillones de orquesta con entrada id 108 tertulias altas id id, id 75; lunetas de cazuela id i id 45.

Elenco artístico: maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; otros maestros, Manuel Perez Badia, Pietro Nepoti; sopranos dramáticos, Hericlée Darclée, Adela G. Pizzorni; dama ligera, Fanny Toresella; medio soprano contraltos, Verginia Guerrini, Elisa Bruno; primeros tenores, Francesco Tamagno, Emilio De-Marchi; primeros barítonos, Edoardo Camera, Maurizio Bensaude; primeros bajos, Remo Ercolani, Giuseppe De Grazia, otro bajo, Napoleone Limonta, bajo bufo, Arcangelo Rossi; comprimarios, Adela Gazull, Gusmano Barbieri, R. Franzini, R. Ramini; maestro de coros, Achille Clivio; maestro director de la banda, Guglielmo Bellucci; director de escena, Rinaldo Rossi; apuntador, Nazzareno Massi; coreógrafo, Giuseppe Conti; orquesta de 65 profesores 70 coristas, 24 bailarinas, banda de 20 músicos.

SANSONE E DALILA, ópera-baile en tres actos, palabras de Ferdinando Lemaire, música de Camilo Saint Saëns, protagonista Francisco Tamagno.

LA BOHEME, escenas de La vie de Bohême de Henry Murger, en cuatro cuadros, palabras de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica, música de Giacomo Puccini.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

—El pago se efectuará en dos cuotas: mitad al suscribirse y mitad á la llegada de la Compañía.

—Los abonados de la temporada lírica del año pasado tendrán preferencia á sus localidades hasta el sábado 6 del corriente.

—El precio de la entrada general en boletería, no será mayor de dos pesos por funcion.

—El abono estará abierto desde la fecha en el mismo teatro desde las 9 1/2 á 11 a. m. y de la 1 á 5 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*La Empresa*.

AVISOS DEL DIA

Dr. Juan Peralta El médico-cirujano que suscribe certifica que el Pectoral de Cambará, de S. Soares, me ha dado admirables resultados en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, especialmente en las bronquitis crónicas.—Elqui, República de Chile.—*Dr. Juan Peralta R.* (firma reconocida).—8

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferreira Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2175-ag.8

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

Vicente Urta y Rocca
Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor Brito E. del Pino).—Montevideo 110-perm.

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el dia 24 del corriente á las cuatro y media de la tarde.

A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 14, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Julio 9 de 1896. 2173-jl.14

†
JOSE BERGARA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 8 de Julio de 1896

Graciana L. de Bergara, esposa; Francisco Bergara, hijo; Isabel S. de Bergara, hija política; hermanos políticos, sobrinos, sobrinas y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará mañana á las 3 p. m., favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Justicia número 60 B, Aguada.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion. 1pub.

José B. Gomensoro

De carbon para vapor—1:367.000 kilógramos (mas ó menos)—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 13 del corriente Julio, á la 1 1|2 en punto, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan E. Truper de la fragata alemana *Alida*, procedente de New Castle con destino á Iquique y de arribada á este puerto, y por cuenta de quien corresponda:

1:367.000 kil. mas ó menos carbon para vapor de la mina West Hartley Main Large Steam-Coal.

La venta se hará en dos lotes, debiendo recibirse á razon de cincuenta mil kil. por dia hábil y por cada lote.

No vendiéndose por muestras los interesados deberán pasar á revisarlo, pues la venta se hace sin reclamacion alguna. 2176-jl.9

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 13 de Julio—Notable remate—En el salon calle Piedras núms. 200 y 200 A, entre Zabala y Misiones—**26.000 árboles** frutales, florestales, coníferos y plantas de adorno, procedentes de la chacra La Selva, Paso de la Arena, conocida por de Tomkinson.

Remate especial para estancias, chacras, jardines, quintas, etc.

Frutales: avellanos, durazneros [20 variedades], granados, higueras [4 variedades], naranjos de ombligo, limoneros, tangerinas, manzanos [7 variedades], membrillos del Japon, nísperos id, nísperos de Europa [fruta de invierno], perales [6 variedades], guindos ingleses, uva-espina, inglesa [gooese berries].

Florestales: Encinas [siempre verdes], fresnos, castaños de la India, araucarias del Brasil, paraisos, sorbus, aucuparias, espina christy; hayas blancas, tilias ulmifolia, moreras blancas, acerse rubrum, id saccharinum, id negundo de California, id dasycarpum, nogales norteamericanos, árbol corcho [alcornoque], bambues, hayas coloradas [fragus atropurpurea], caryas alba, stercolea platanifolia, robles comunes, id hojas grandes [quercus coccinea], laurel nobilis, eucaliptus glóbulos, acacias lunguissimas, id melanoxilon, id lopantha, casuarinas y gravilleas.

Coníferos: Pinus pinea, pinus insignis, id marítimo, chamaecyparis pisifera aurea, id spaeroidea variegata, thuyas recueva nana, id warreana, id ellwangeriana, taxodiums semprevivens, taxus baccata, thuyopsis dolobrata, chryptomerias nana, id japonicas, taxodiums distichum, biotas orientalis, id id aureas; cupressus horizontalis, id pyramidalis, id lambertiana, id glauca pendola, phoenix teneis, gardenias floridas, id fortunei, rosales [5 variedades], chyonantus virginiana, etc., etc.

Llamamos la atencion de los señores horticultores; el renombre de la quinta de Tomkinson es bien conocido por la bondad y superioridad de sus frutas. 2157 jl.7

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 15 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de durazneros, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascas, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamottas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la goleta nacional «Bella Italia», pronta para hacerse á la mar—La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL VIERNES 24 de Julio, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el muelle de la calle Andes, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la goleta nacional denominada actualmente *Bella Italia*, antes *Independencia*, de 100 toneladas de registro, 7 piés de calado, 51 piés de quilla, 55 de eslora, 18 de manga, con 6 de puntal y 7 de plano; con 1 lancha, 1 bote, 2 anclas, 2 anclotes, 7 grillos de cadena, aparejos, maniobra firme y corriente, bitácora, brújula y velámen completo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de la suma de 1666 pesos 66 cts., que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Antonio Ardito.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas detalles, al martillero Canelones núm. 132. 2174-jl.9

José Caramés

Importantísimo remate de todas las existencias de la acreditada mueblería y bazar perteneciente á Juan Revello, situada en la calle 18 de Julio número 73 entre Convencion y Arapey.

EL SABADO 11 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, todos los muebles y objetos de bazar que mas abajo detallo.

Mueblería—Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en velours de géne esqueleto nogal y oro estilo Luis XVI, otro id tapizado en riquísimo lampas de lana y seda esqueleto de nogal estilo criollo, otro id tapizado en brocato esqueleto de caoba, un juego dormitorio compuesto de 7 piezas, otro id nogal italiano mármoles de Santa Ana cristales viselados estilo Luis XV, aparadores de nogal, mesas de trinchar, id de nogal para comedor diferentes clases y tamaños, sillas con asiento y respaldo de esterilla, perchas para vestíbulos, id paragüeros, roperos, galerías con cenefas de brocatto é infinidad de objetos de mueblería que se hallan á la vista.

Bazar—Platos, tazas, bandejas, salivaderas, columnas, centros de cristal, id de porcelana, lámparas de nikel, id de pié de id, juegos de agua, violeteros, tinteros, espejos de tres fases y riquísimas terracottas, inmensa cantidad de mesitas de fantasía para sala, grandes cuadros al óleo, id oleografías, id acuarelas, juego de toalett, en una palabra: todo lo que constituye un gran surtido de bazar.

AVISOS

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON, 50
CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	Nada	
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	% anual
Idem idem idem id de 6 meses	4	» »
Otros plazos: convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 1 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo 1.° de Abril de 1896. perm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH FOREIGN

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el **20 del corriente** á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

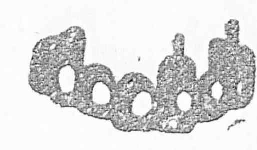
El registro de acciones quedará cerrado el 11 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 4 de 1896. 2145-jl.20

Guerlain
15, RUE DE LA PAIX, PARIS
La única verdadera Perfumería de Détail en Paris

Vende para el mundo elegante: *Agua de Colonia Imperial* ó *Hégémonienne*; *Sapoceti*, jabon especial; *Crema de Fresas, Polvo de Ciprés* ó *"Ladies in all climates"* para el cútis; *Extractos* para el pañuelo y para el vaporizador: *"Vere Novo", Belle France, Perfume esencial de Violeta.*

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de xido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

Artículos para las fiestas

Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto y Jerez
Champagne Viuda Clicquot legítimo
Licores Chartreuse, Marie Brizard y Cusenier
Frutas en almíbar y jaleas en frascos
Marrons de Paris extra en jugo
Bombones y cremas chocolate de Fry
Confites surtidos superiores de Jacquin, Paris
Pastillas de goma, menta, rosa, cachou, limon
sorpresas de todas clases para niños y fiestas

PRECIOS MODICOS
EUGENIO DANREE
104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108
3640-prm.d.p md.-3.ª pág.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad) perm.4.ª pág

Comision Nacional de Viticultura

A LOS VITICULTORES

En vista de no haberse presentado á esta Comision suficiente cantidad de vides americanas, que solicitaba en el aviso publicado anteriormente, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para la compra de sarmientos y barbados de todas las variedades que ofrezcan una resistencia superior á 16 inclusive segun la escala de P. Viallá y Ravez, que son las siguientes: V. Rotandifolia, Berlandieri en general, Cordifolia, Rupestris en general, Monticola y Riparia en general.

Dirse á las oficinas de esta Comision. 135

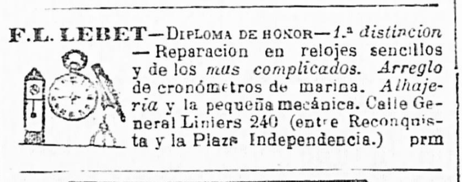
Tranvia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se previene que los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, así como el dividendo de 1 3|4 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, se pagarán en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, en los dias, 9, 10 y 11 del corriente, de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde.

Montevideo, Julio 3 de 1896.

2132-jl.21 *El secretario.*



F.L. LEBET—Diploma de honor—*1.ª distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados. Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm







Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

ACEITE DE HOGG
de Hígados Frescos de Bacalao
El más recetado por los Médicos del Mundo entero.
El mismo aceite en **EMULSION** con Hipofosfitos de cal y soda.
Curan: *ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA*, etc.
Exíjase el FRASCO TRIANGULAR.
HOGG, Farmᶜᵒ, 2, Rue Castiglione, Paris y FARMACIAS.

REMATES

José B. Gomensoro

Judicial.—De la casa baja calle Colon número 170 entre Sarandí y Washington.—Al mejor postor.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura esta casa bien situada y muy bien repartida que tiene 6 piezas, vestíbulo, 3 patios, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, zaguan con piso de mármol y contra puerta, balcones de mármol al frente, se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los conyuges don Antonio Brito y doña Carolina Rodriguez, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una finca de dicha sucesion, situada en la calle Colon número 170, construida en un solar de 6 metros 44 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle y 32 metros 75 centímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con propiedad del presbítero Lara, por el Norte con don José A. Chantre y por el Sud con don Juan Sacarello.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m.; previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. 2025-jn.23

José B. Gomensoro

De muebles, enrejados de alambre, tinas con plantas, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, cuadros, espejos, alfombras de tripe y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

50 tinas con plantas, varios enrejados de alambre para gallineros, etc., etc. 2167-jl.8

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velas, palos y demás enseres del buque «L' Immacolata»—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 14 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Las jarcias fija y corriente, el velamen, palos, vergas, masteleros, anclas, anclotes, cadenas, cadenitas, compases, faroles, tanques de fierro, calabrotes, campana y otros útiles. 2136 jl.4

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Colonia número 394, entre Tacuarembó y Piedad.

EL SABADO 25 de Julio á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 25 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 394; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zubelsu; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 680,24 cts., que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalogne de Harquindeguy.—Montevideo, Julio 7 de 1896—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 2166-jl.8

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Rafael Ruano

DOS REMATES ALMONEDA

El domingo 12 á las 2 p. m.

En la Villa del Cerro, en la manzana núm. 62, la esquina Nordoeste área total de 922 metros 35, con los edificios y mejoras que existen; produce mensualmente nueve pesos—Base de venta: 466 pesos 66.

Otro á las 3 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion

Un precioso solar con dos frentes en la cuchilla de Juan Fernandez, cien metros antes de llegar á la curva del tranvía al Paso del Molino y Cerro, sobre la izquierda, lindando por el Norte con una casa sin revoque con frente á la union de los caminos Agraciada, Nuevo Paris y camino nuevo á Colon—Area total 511 m. 14—Base de venta: 133 pesos 33—Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Julio pmo. y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las 2 p. m., en la Villa del Cerro de este departamento, los solares núms. 7 y 8 de la manzana núm. 62, con los edificios y mejoras que en ellos existen, compuestos dichos solares por hallarse unidos de 21 m. 475 de frente al Norte sobre calle pública y por 42 m. 95 de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre calle pública formando una extension superficial de 922 m. 35, lindando por el Este con el solar núm. 6 de don José Iglesias y por el Sud con la sucesion de Antonio Otero.—A las 3 1|2 p. m., en el paraje denominado Nuevo Paris, un solar de terreno compuesto de un área superficial de 511 m. 14 teniendo 14 m. 50 al Norte lindando con el camino Nuevo Paris, igual extension sobre la calle Abrevadero y 35 m. 80 al Este lindando con el solar núm. 8 y 35 m. 80 al Oeste con el solar número 6. Se advierte que por el primer terreno deslindado no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 466 66 y por el segundo de $ 133.33; el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Gándola.—Montevideo, Junio 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2070-jn.26

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 9 de Julio—Coches, caballos y arreos—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala.

A la una y media de la tarde, procederemos al remate de los siguientes artículos:

Un rico coupé de tres asientos, marca Roschild fréres, París; coche muy liviano, en perfecto estado forrado de marroquí y con varas para un caballo.

Un rico coupé de cuatro asientos, forrado de marroquí, para uno ó dos caballos, en perfecto estado.

Un elegante faeton americano, de cuatro asientos, en muy buenas condiciones, con varas para un caballo.

Un arreo inglés para un caballo.

Un juego arreos americanos para dos caballos.

Un caballo tordillo negro, media sangre, de la cabaña del señor Reyles, tiro solo ó en yunta, es muy manso y de mucha alzada.

Una yunta yeguas alazanas, 5|8 sangre, adiestradas para tiro, muy parejas y sanas.

Los interesados pueden ver el coupé y el faeton en nuestra casa, Cerrito 187. 2134-jl.4

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 10 de Julio—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamœrops kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracœnas, aucubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. 2139-jl.4

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL VIERNES 10 de Julio, á la en punto, de alhajas, armas y libros.

Relojes de oro, plata y plaqué para hombres y señoras; cadenas de oro y de plata para id, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, carabanas, prendedores, alfileres para corbata, rosetas, medios aderezos con brillantes, diamantes, perlas, záfiros, rubís y otras piedras finas, medallones, botones para pechera con brillantes, gemelos para puños, boquillas, lápiz y lapiceras de oro; collares, cortaplumas de oro, cigarreras de plata, mates, bombillas, juegos para escritorio de plata, porta monedas, puñales con cabo y vaina de plata, pistolas, escopetas, revólveres, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. 2159-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Julio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Gran remate feria Productos de la cabaña Mauricio, de don Pedro B. Peyre.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de lo siguiente:

Yeguas mestizas, potros criollos de buena alzada, vacas mestizas de raza holandesa, cerdos raza Augeron, toritos holandeses puros criados á campo, petizos mestizos, ovejas y carneros Rambouillet puros criados á campo.

Detalles por carteles.

Al mismo tiempo

De otro establecimiento:

10 vacas mestizas, con cria nueva, buenas lecheras.

8 potros criollos, de buena alzada.

Una yunta bueyes aradores, grandes, mestizos. 2150-jl.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Julio—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**Carneros Lincoln y potros finos** procedentes del establecimiento Rincon del Tigre, San José.

A las 2 1|2 de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales procedentes de dicho acreditado establecimiento:

Un potro raza rusa.
Dos potros raza Hunter.
Un potro raza anglo-normanda.
Diez hermosos carneros Lincoln.

Estarán en el local del remate desde el 3 del corriente, donde podrán verlos los interesados. 2158-jl.7

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, procedente de empedrados hechos por José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican.—Importan 4770 pesos 89 cts.—Estos créditos persiguen la propiedad, están perfectamente garantidos por los terrenos y devengan intereses.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.° turno, Rincon núm. 67, venderé en remate público y al mejor postor dichos 14 créditos.—La venta la efectuaré por disposicion del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas en el incidente de don Manuel de Soto por honorarios y reembolsos.—El mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los fectos de la ley.

Los antecedentes en el Juzgado.—Mas detalles, Canelones núm. 132. 2060-jn.25

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 mts. de campo.—En el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973... Tasacion: 11.658 $ 53; 2|3 partes, base de venta 7.769 $ 02, ó sean 5 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate judicial—De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Julio, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion que asciende á la suma de 11658 $ 53 y cuyas 2|3 partes importan 7.769 $ 02; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas, 56 areas y 70 centiareas y lindan por el N. con el Arroyo Malo; por el S. con la sucesion Urbano Machado; por el E. con don Guillermo Larraturen y por el O. con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra don José de Souza Pereyra, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas detalles, al martillero Canelones 132 1899 jn.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino francés en bordalesas, pimienta en grano y grasa de cerdo.

EL JUEVES 9 del corriente, á la una en punto de la tarde, frente al kiosko de Caparro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, de lo siguiente:

12 bordalesas vino francés fino, clase superior.

Al mismo tiempo

Con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:

23 sacos pimienta negra en grano con poca avería.

10 cajones grasa de cerdo. 2156-jl.7

24 cajones higos secos de Nápoles, 5 latas cjuno.

Quartino y Sierra

De todo el mobiliario del Asilo Maternal número 3, calle Cerrito núm. 157.

EL VIERNES 10 del corriente, á la 1 1|2 p. m., por órden de la Direccion de Asilos Maternales y por cambio de local, venderemos en remate público, á la vista y dinero de contado, todo el antiguo mobiliario del Asilo Maternal número 3, compuesto de:

Un juego de sala tapizado, mesas, pupitres, bancos de escuela, bancos reclinatorios, mesas, bancos, divisiones de madera, mesas de luz, un magnífico ascensor, seis toldos de lona, faroles, bombas y todo lo demás que estará á la vista el dia del remate. 2141-jl.5

Alejandro Victorica

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

EL SABADO 11 de Julio de 1896, á la 1 1|2 p. m., venderé al mejor postor, al lado de la Bolsa de Comercio:

1.000 acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

100.000 pesos obligaciones de la misma Compañía.

140 acciones de la Compañía Gas Primitiva radicada en Buenos Aires.

Cada comprador oblará 10 pesos en garantía de su oferta. 2153-jl.7

Eduardo Albanell

De la propiedad calle Cerrito núms. 296 y 298, entre Cerro y Juncal, edificada en un terreno de 12 metros 19 centímetros de frente por 38 metros 47 cts. de fondo, mas un martillo en el costado Este—Area total: 580 metros, 93 decs., y 52 cents. cuadrados—Venta forzosa—Al mejor postor.

EL JUEVES 16 de Julio, á las 4 p. m., procederé á vender al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, la propiedad arriba mencionada que actualmente produce 90 pesos mensuales, y nada debe por caño maestro, adoquinado, etc., etc.

El comprador entregará en garantía el diez por ciento en el acto de aceptarse su oferta.

Nota—Los títulos se hallan agregados en el expediente «Testamentaria de doña Francisca Castagner» que tramita en el Juzgado de lo Civil de primer turno, donde pueden ser examinados. 2168-jl.8

Antonio S. Zorrilla

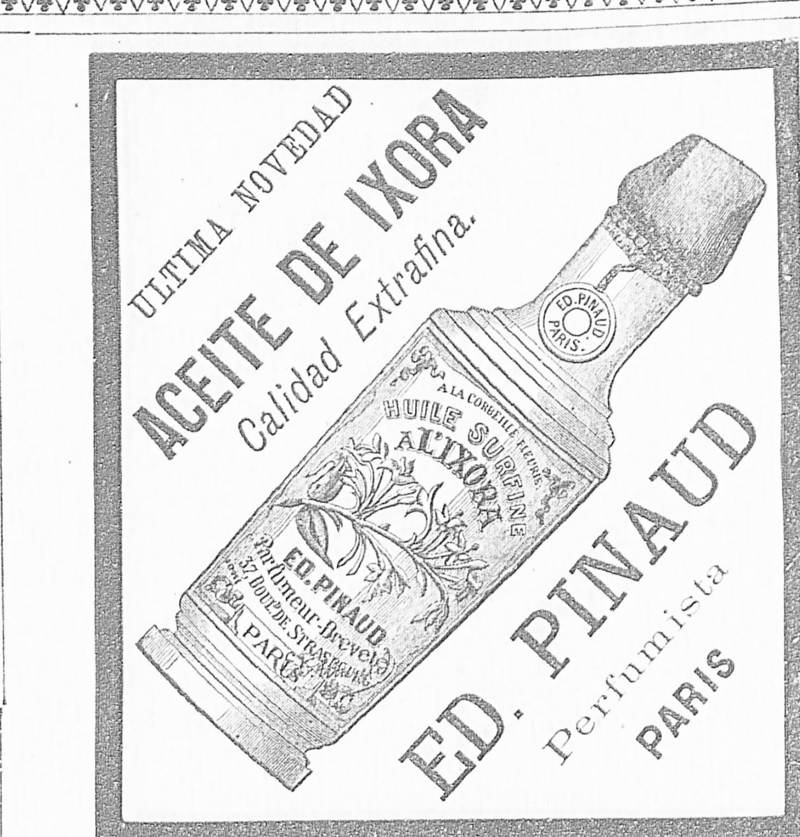
JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una buena casa de bajos sita en la calle Norte núm. 25, con un frente de 11 metros 453 milímetros á la Plaza Independencia, en la mejor posicion de Montevideo.—Produce magnífica renta, está ocupada por el Club La France distribuida con una sala y dos salones, que representan 6 piezas corridas, una vez levantados los tabiques, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, etc., 2 hermosos patios; en una palabra, un buen edificio y mejor área de terreno.

EL JUEVES 23 de Julio á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Julio, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa y jardin que contiene, situado en esta antigua ciudad, compuesto de 445 metros cuadrados, 9 decímetros, 56 centímetros y 53 milímetros, teniendo 11 metros 453 milímetros de frente al Sud sobre la calle denominada del Norte, en medio la Plaza Independencia, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 25; por 27 metros 50 milímetros de fondo al Norte con mas un pedazo en esta parte, donde está el jardin, de 13 metros 744 milímetros de ancho por 9 metros 878 milímetros de largo, lindando el todo por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa, por el Este con don Juan Negron y por el Norte con don Juan Illa y Viamont.—Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos seguidos por doña Camila Folle de Estrázulas y otras contra Dolores Piñeyrúa de Urioste, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito núms. 211 y 213. 2131-jl.4





A los NIÑOS **FUERZA Y SALUD** A los ANCIANOS
A los convalescientes y á las personas debilitadas
con el uso del **VINO DE BAYARD** á la *Peptona-Fosfatada*
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Cᵃ, 49, *Rue de Maubeuge*, y todas farmacias

El mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente es
EL ÚNICO LEGITIMO
VINO DEFRESNE
con **PEPTONA**
Adoptada por los Hospitales.
PARIS — 4, Quai du Marché-Neuf,
Y EN TODAS FARMACIAS.

Resfriados y Enfermedades del Pecho
JARABE
ANTIFLOGÍSTICO DE
BRIANT
Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral ... contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. Este Jarabe se ...

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

En las enfermedades del
HIGADO
la DISPEPSIA ATONICA,
las FIEBRES INTERMITENTES,
...
BOLDO-VERNE
Elixir de Boldo-Verne
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

ENFERMEDADES
DEL
CORAZON
Palpitaciones — ... Opresion Asma Catarro
CURA CIERTA
Gránulos Antimoniales
del Doctor PAPILLAUD
Exíjanse las firmas de E. MOUSNIER y del Dr. PAPILLAUD
Depósito general: Ph. GIGON, 7, r. Coq Héron, Paris

NUEVOS ALAMBIQUES
DEROY FILS AINÉ
75, rue du Théâtre, 75
PARIS
GUIA PRACTICA ...

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CHILI

Saldrá el 6 de Julio ... Pernambuco, Bahía y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN

Saldrá el 20 de Julio á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id	$	131 45
3.ª id	$	[illegible]

Para mas informes y para tratar de fletes de las mercancías, ocurrase á la Agencia, Calle de Zabala 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el 6 de Agosto de 1896 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de idas y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 1303-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 16 de Julio para ... Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE PAYAN
Viaje rápido en 20 dias

Saldrá el 19 de Julio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; ... gogne, de 2.500 toneladas y 1.200 caballos; ... de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.5.. caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 5.0.. caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bazaneau, calle Misiones número 115. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÁ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 16 de Julio de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino
COMANDANTE PARODI

Saldrá el 2 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ANFOSSI

Saldrá el 16 de Agosto de 1896.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119. ... pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata. ... 28